



BORRADOR ACTA

22ª reunión del Grupo de Trabajo 4 del LDAC Acuerdos Pesqueros Bilaterales con terceros países

**Miércoles 7 de marzo de 2018, de 14:30 a 17:30h
Hotel NH Brussels EU Berlaymont – Bvd. Charlemagne 11-19 - Schuman**

1- Bienvenida y apertura de la reunión.

El Presidente, Sr. Julio Morón da la bienvenida.

2- Aprobación del acta de la última reunión del GT4 – Bruselas, 19 de octubre de 2017.

Se aprueba el acta de la última reunión incorporando los comentarios recibidos por parte del Sr. Sven Biermann, de la Secretaría de la Iniciativa de Transparencia de la Pesca (FiTI), y de la Sra. Gunilla Tegelskär Greig, de la Agencia Sueca de Gestión del Medio Marino y Acuícola.

3- Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día añadiendo el punto sobre el proyecto del H2020 FarFish que no se trató en el Grupo Conjunto del GT1 y GT4.

4- Actualización por la DG MARE del estado de las negociaciones y reuniones técnicas mantenidas por la Comisión en nombre de la UE en materia de acuerdos de pesca con terceros países. Análisis de la aplicación de los SFPA/APPD.

El jefe de unidad adjunto de acuerdos pesqueros y comerciales y representante de la Comisión Europea, Sr. Emmanuel Berck, informa que en la actualidad están vigentes 13 acuerdos de pesca con países terceros en fase de aplicación, destacando la importancia de que en todos ellos se tenga presente la gestión sostenible de la pesca así como la transparencia. A continuación desgrena en un informe la actualidad de cada acuerdo de pesca por demarcación geográfica.

4.1. Océano Atlántico

Existen negociaciones en vigor en el año 2018 para la renovación de acuerdos de pesca en vigor o finalizados con Marruecos, Guinea Bissau, Sao Tomé e Príncipe, Costa de Marfil, Cabo Verde, Madagascar y probablemente Gambia.

- Marruecos: los juristas de la Comisión y el Consejo están analizando la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, por el que se indicaba que el acuerdo de pesca es válido pero no aplicaba a las aguas del Sáhara occidental.

Es éste un tema sensible pero no afectará al acuerdo actual que seguirá siendo de aplicación, con el empeño de seguir cooperando en el ámbito de la pesca y la voluntad de llegar a un acuerdo común.

- Mauritania: Acuerdo en vigor sin negociaciones. La última comisión mixta se convocó en septiembre de 2017, y en ella se abordaron cuestiones relativas a las dificultades de la actividad del sector pelágico, así como de apoyo sectorial y transparencia de las actividades pesqueras. De momento no hay cambios reseñables que reportar.
- Guinea Bissau: El acuerdo mixto fue de extrema importancia para la flota europea hasta su interrupción en noviembre de 2017. La situación política es incierta, hubo un cambio de gobierno, y al parecer ahora están listos para retomar las negociaciones pero la CE exige garantías, teniendo al actual Ministro de Pesca como interlocutor cualificado. Es posible que retomen las negociaciones en breve. Es interesante por cuanto Guinea Bissau ofrece posibilidades de pesca de pequeños pelágicos, al parecer es posible, hay que tener en cuenta la última información del Comité Científico, no son muchas cantidades pero puede ser interesante. Asimismo, se informa que los rusos ya no están presentes en Guinea Bissau.
- Sao Tomé y Príncipe: Las negociaciones comenzaron en febrero, el acuerdo expiró el 23 de mayo. La Comisión les propuso reunirse pero rechazaron la propuesta porque necesitan reflexionar, y por el momento no hay noticias de avances.
- Costa de Marfil: Las negociaciones comenzaron en marzo, realizándose la segunda ronda en Abidján, en la que se debatieron el importe de las contribuciones financieras y en las que se limitó el número de capturas. No valoran mucho el apoyo sectorial. Existen unos 28 cerqueros y 10 palangreros interesados en renovar este acuerdo. Dado que menos de una quincena de barco han solicitado la licencia y han pescado menos, existe una cierta decepción por las autoridades de Costa de Marfil sobre el grado de utilización del acuerdo en cuanto a número de toneladas de pesca.

Como reflexión final, el representante de la CE destaca que estos países son cada vez más exigentes respecto a la contribución financiera a recibir, pese a que también cuentan con el apoyo sectorial, pero que no lo perciben de la misma manera.

Turno de preguntas por parte de los miembros del GT4:

La Sra. Rocío Béjar, CEPESCA, recuerda sobre Marruecos que, con independencia de la lógica preocupación que existe en el sector pesquero español sobre el alcance de la sentencia judicial del TJCE, destaca que el sector quiere renovar el acuerdo y de hecho siempre ha existido un clima bueno de diálogo entre ambas industrias y países. Pregunta si la Comisión se plantea como factible la posibilidad de una prórroga del acuerdo de pesca actualmente en vigor.

El Sr. Rob Banning, PFA, se suma a las palabras de la representante de CEPESCA. Expone que el acuerdo para la flota pelágica en Marruecos es muy importante, subrayando que dependen mucho de Marruecos en cuanto a capturas. Desean que se dé una igualdad de condiciones, comenta que Rusia también tiene un acuerdo con Marruecos que no se conoce en detalle.

Señala que los europeos crean mucho empleo en Marruecos y no van a poder continuar pescando allí supondría unos efectos devastadores para la flota. Pregunta si la CE puede aclarar la situación del protocolo, tanto la actual como la futura.

El Sr. Juan Manuel Trujillo, ETF, apoya la intervención de la representante de CEPESCA, señalando que no se trata sólo de un problema español sino que afecta también a los Países Bajos o a Estonia en cuanto a capturas y empleabilidad. Indica que la posible no renovación de un acuerdo de pesca con Marruecos podría traer malas consecuencias en otros ámbitos como producción agrícola o control de fronteras. Si sale la UE de Marruecos su espacio lo van a ocupar otros países que no cuentan con políticas de cooperación al desarrollo adecuadas y que podrían sobreexplotar los recursos, y cita como ejemplo ilustrativo China o Corea.

La Sra. Anna Boulova, FRUCOM, muestra su pesimismo sobre el desarrollo del acuerdo comercial con Marruecos, y cree que será un proceso largo y complicado. Cree que en el citado acuerdo comercial debería de involucrarse también la DG TAXUD y el Servicio de Acción Exterior de la UE.

El Sr. Iván López, AGARBA, pregunta la posibilidad de negociar con una persona designada y si existen impedimentos para hacer acuerdos con los administradores de un territorio soberano.

El representante de la CE, Sr. Emmanuel Berck, hace alusión a la Declaración Conjunta de la Alta Representante de la UE para Asuntos Extranjeros y Vicepresidente de la Comisión Europea, Sra. Federica Mogherini, y el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación del Reino de Marruecos, Sr. Nasser Bourita. La citada declaración puede leerse aquí:

https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/40464/d%C3%A9claration-conjointe-par-federica-mogherini-et-le-ministre-des-affaires-%C3%A9trang%C3%A8res-et-de-la_en

A continuación informa que en la última reunión de Comisión Mixta UE-Marruecos se decidió reducir el volumen de capturas de stocks de pequeños pelágicos en un 15%, siempre en concordancia con el dictamen científico. Intentarán clarificar las solicitudes de licencias, si bien tienen que consultarlo con el servicio jurídico y el Consejo. Tras ello los operadores serán informados. Indica que el máximo posible de capturas son 80.000 toneladas y se han pescado aproximadamente la mitad. La voluntad de la CE es la de cooperar en aras a continuar con el acuerdo. La problemáticas con las aguas del Sáhara requerirán aclaración jurídica.

El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, señala que no entiende la problemática de la CE con Costa de Marfil, ya que en su opinión se podría realizar una contribución proporcional al número de buques registrados para poder faenar. Indica que si prefieren que se incluyan menos barcos en el acuerdo pesquero, entonces se debe de desvincular la contribución al número de buques a través de la Comisión Mixta y que además se invite al sector a participar en ella.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, por su parte señala que los problemas con Costa de Marfil o Sao Tomé son la falta de entendimiento respecto a la operativa de la flota atunera. Existen quejas por una parte por los niveles de empleo y por otra parte por no tener suficientes capturas. Sin embargo, aunque no hay muchas capturas sí hay actividad en cuanto a transbordo en puerto, lo que contribuye a la actividad económica y el desarrollo del país.

Cree por tanto que sería muy útil contar con un informe del impacto socioeconómico de la actividad pesquera europea en ese país antes y después de que éstas estuviesen allí. En su opinión este análisis sería una herramienta muy útil de cara a la negociación. Se deberían de conocer los datos de la actividad pesquera allí, de todas las actividades que crean y del retorno socio económico, y dejar participar a los stakeholders locales y europeos en los comités conjuntos para que puedan transmitir estos ejemplos de retornos socioeconómicos fruto de los servicios económicos principales y auxiliares (marinería, pertrechos, equipamiento...).

La Sra. Béatrix Gorez, CFFA-CAPE, expresa su acuerdo con la propuesta del Sr. Morón y destaca la contribución realizada en países como Costa de Marfil, en el sentido de que el desempeño económico se origina del desembarque de capturas de atún en un puerto, que en caso de que llegaran a las mujeres procesadoras de pescado a precios asequibles, no sólo contribuirían directamente a la seguridad alimentaria sino también a la creación de empleo en las comunidades pesqueras; Por lo tanto, los acuerdos de pesca deben contribuir a estos aspectos, que deben ser apoyados por el apoyo sectorial (que podría ayudar a las mujeres a acceder al pescado, podría ayudar a mejorar la infraestructura de procesamiento, etc.). En este país específico, es esencial ayudar a las comunidades locales de mujeres que, en este caso, son responsables de transformar y procesar el atún.

El representante de la CE, Sr. Emmanuel Berck, señala que esperan tener dentro de un año un informe sobre la evaluación del impacto socioeconómico de las actividades pesqueras de las flotas extranjeras europeas en estos países. En cualquier caso, indica que cada país tiene un perfil distinto, ya que por ejemplo Sao Tomé no tiene infraestructuras portuarias por lo que solicitan incluir en el acuerdo un mayor número de tripulantes nacionales a bordo.

El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, indica que es importante que se transmitan los beneficios de las actividades de formación realizadas por operadores privados a los nacionales de esos países, ofreciéndoles la formación pesquera necesaria para formar parte de la tripulación.

El Sr. Rob Banning, PFA, pregunta si en Guinea Bissau existen posibilidades de pesca para pequeños pelágicos.

El Sr. Berck, representante de la CE, indica que se encuentra limitado al tamaño de los buques, excluyendo los grandes buques pelágicos, con un tonelaje limitado a 5.000 GT. Las toneladas disponibles oscilan entre 15.000 y 20.000.

- Gambia: Han terminado el estudio de evaluación ex ante, y parece que es muy positivo el contexto político. A priori es un acuerdo atunero. La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, comenta que existe un problema con Gambia, ya que en los últimos años ha habido embarcaciones italianas involucradas en la pesca ilegal, con muy pocas acciones concertadas contra ellos por parte de su estado de abanderamiento. Ella cree que este aspecto debería ser controlado mejor.
- Cabo Verde: Se trata de un acuerdo muy importante para la flota palangrera española, han faenado bien, la comisión mixta se celebró y hubo acuerdo. No cuentan con los problemas del pasado con los palangreros. Tras la evaluación elaborarán un documento de trabajo. El acuerdo expira en diciembre, pero en abril o mayo se espera que empiecen las negociaciones.

- Madagascar: Es un acuerdo en vigor con un calendario muy similar al de Cabo Verde, que expira en el mes de diciembre. Las capturas están por debajo de las esperadas. En abril o mayo comenzarán las negociaciones.

4.2. Océano Índico

- Seychelles: Se mantuvo una reunión de la Comisión Mixta en el mes de enero. Las capturas son elevadas, situándose en torno a las 50.000 toneladas, y constituyendo el principal acuerdo en el Océano Índico. Se hará la pertinente evaluación a final del año 2019. Este acuerdo expira en enero de 2020.
- Islas Mauricio: Es un acuerdo modesto pero de utilidad para la flota de cerco y de palangre europeas, pero no a alcanzar a cualquier precio.

4.3. Océano Pacífico

- Islas Cook: Se trata del único acuerdo activo en la zona, no posee muchas capturas pero el capítulo relativo al apoyo sectorial funciona bien. Una delegación viajó a reunirse con el equipo responsable de este dossier en la Comisión Europea en Bruselas y creen que no habrá problemas con las licencias.
- Kiribati: Se prevé que la tercera ronda de negociación tenga lugar en el mes de diciembre, y en ella se deberían de incluir aspectos comerciales. Se ha conseguido que acepten el principio de fijar un tonelaje de referencia, siendo el problema la cuantía o el nivel de las capturas. Por otra parte, les quedan muchos aspectos por solventar para salir del proceso de la tarjeta amarilla de pesca INDNR (inadecuado registro de flotas, control laxo de flotas extranjeras como Taiwán...). Solicitan la elaboración de un plan de acción que debería estar listo para la próxima reunión prevista para mayo o junio. Respecto a los aspectos de lucha contra la pesca INDNR y los parámetros de negociación la pelota se encuentra en su tejado.

A continuación, el Sr. Emmanuel Berck informa sobre los acuerdos durmientes, que disponen de un período de consulta de seis meses a fin de valorar su revocación unilateral.

- Mozambique: No se han producido novedades
- Gabón: Han nombrado a un nuevo ministro de pesca. Tardan mucho en contestar pero esperan reunirse en el primer semestre del año con ellos, aunque no hay nada asegurado.
- Guinea Ecuatorial: la Comisión decidió no presentar propuestas de mandato al Consejo, por lo que no habrá negociación por el momento.

- Micronesia e Islas Salomón: Son éstos acuerdos durmientes sin novedades. Incluso se contempla la posibilidad de denunciarlos si no hay visos de reiniciar las negociaciones.
- Kenia, Tanzania y Ghana: Si bien existe un mandato de negociación, en la CE están a la espera de que Ghana manifieste un interés real.

El Presidente del GT4. Sr. Morón, agradece al Sr. Berck su completo informe.

5- Debate sobre el papel de los agentes e intermediarios pesqueros en África en los acuerdos de pesca sostenibles (SFPA).

La Sra. Beatrice Gorez, CFFA-CAPE, introduce y resume el tema indicando que ya se envió a la CE el dictamen del LDAC sobre el papel de los agentes pesqueros y su regulación en el marco de los acuerdos de pesca sostenibles. Este dictamen se adoptó por consenso y se encuentra disponibles en el enlace siguiente: <http://ldac.eu/download-doc/193506>

6- Ideas sobre la mejora de la implementación de los SFPA y sus vínculos con la cooperación al desarrollo.

6.1- Seminarios regionales en el Océano Atlántico e Índico.

6.2- Elementos clave a incluir:

- **Comunicación valor SFPA**
- **Buenas prácticas**
- **Impacto socio-económico en los Países Terceros**
- **Apoyo sectorial en los SFPA**

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, indica que este punto responde a las cuestiones que el Sr. Rambaud, CE, planteó en el mes de octubre. En el grupo de trabajo conjunto GT1-GT4 se comentó la idea de promover diálogos regionales de gobernanza a nivel pesquero, de forma que se proponga a los países costeros que puedan dar su opinión sobre lo que aporta la UE a la gobernanza pesquera, centrándose en 5 puntos: 1) Acuerdos de asociación pesquera; 2) Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROPs); 3) Lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR); 4) política comercial; y 5) coherencia con las políticas de desarrollo.

Además, sugiere que sería muy positivo conocer la aportación neta de toda la actividad socioeconómica que hay, pudiéndose coordinar con organizaciones como ATLAFCO-COMHAFAT o la Comisión del Océano Indico (COI), entre otras.

A continuación, pregunta si la CE podría incluir en el informe socioeconómico una parte específica para esto, no sólo en lo referido a las licencias, sino también con los beneficios derivados de las actividades de la pesca, por ejemplo en países como Seychelles. Así mismo



pregunta si la CE podría financiar estos encuentros o diálogos en la medida en que pueden ser muy útiles para mejorar las relaciones bilaterales en el ámbito de la cooperación internacional.

El representante de la CE, Sr. Emmanuel Berck, responde que intentarán estudiar este asunto así como la forma de mejorar la imagen de la flota comunitaria y de las inversiones pesqueras europeas en estos países.

Acción Acuerdos de asociación de pesca sostenible (SFPA): Implementación y vínculos con la cooperación para la política de desarrollo

Se establecerá un grupo de enfoque "ad hoc" sobre este asunto si así lo requieren los Presidentes de los GTs 1 y 4.

7- Colaboración y Partenariado entre el LDAC y ATLAFCO/COMHAFAT:

7.1. Conclusiones de la reunión anual de coordinación LDAC-COMHAFAT

7.2. Iniciativas conjuntas para 2018

El Sr. Alexandre Rodriguez, Secretario general, informa que la reunión anual con la COMHAFAT se celebró el 31 de enero de 2017, contando como anfitrión con el Secretario General del Mar, y a la que asistieron representantes de la CE, Sr. Rambaud, de la EFCA, Sr. Savouret y Sr. Galache, así como un delegado de la Presidencia de la COMHAFAT, Sr. Angaman Konan, de Costa de Marfil, otro de Cabo Verde y varios representantes de la Secretaría de COMHAFAT.

Se trataron temas como: la planificación estratégica para el año 2018; la cooperación regional así como la actualización de la CE sobre la estrategia de la UE sobre la gobernanza de las pesquerías regionales y la lucha contra la pesca INDNR.

Los documentos y presentaciones de la reunión pueden encontrarse en el siguiente enlace:
<http://ldac.ldac.eu/post/reunion-anual-de-coordinacion-comhafat-ldac-190307>

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, destaca que espera que la CE responda de forma positiva al ofrecimiento y voluntad de ATLAFCO-COMHAFAT de colaborar con la UE, esperando que atiendan esta petición lo antes posible.

Acciones de colaboración y partenariado entre el LDAC y ATLAFCO-COMHAFAT

- La Secretaría elaborará y difundirá el informe de actas y las presentaciones efectuadas durante la reunión anual de coordinación entre LDAC y ATLAFCO-COMHAFAT, celebrada en Madrid el 31 de enero de 2018.
- El Secretario Ejecutivo del LDAC proporcionará un informe resumido sobre la contribución del LDAC y los resultados del taller de validación sobre un programa regional armonizado de inspección portuaria en la región de ATLAFCO-COMHAFAT. Esta reunión se celebrará en Rabat del 12 al 13 de marzo.

- El LDAC trabajará para seguir desarrollando acciones conjuntas y reuniones con ATLAFCO-COMHAFAT en los países de la UE y en África, proponiendo un camino a seguir para la Comisión para mejorar la gobernabilidad en la fachada atlántica de África, y haciendo hincapié en la importancia del desarrollo para la cooperación y otras políticas de la UE.

8- Actualización sobre el Proyecto FiTI de Transparencia en Pesca

La Sra. Gunilla Tegelskär Greig, de la Agencia Sueca de Gestión de Recursos Marinos y Acuícolas, realiza una presentación sobre las novedades del proyecto FiTI: <http://ldac.ldac.eu/attachment/8275caa3-cbe4-4965-bff0-69ced82b668b>

La Sra. M^a José Cornax, OCEANA, recuerda que siguen existiendo cuatro asientos disponibles en el Consejo Asesor de FiTI para la industria europea de altura y bajura.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, apunta la importancia de contar con los estándares del proyecto FiTI como referencia. Anima a la industria europea a incorporarse a esta iniciativa, sobre todo a la presente en Seychelles de cara a que se involucren activamente en el FiTI.

Acción Iniciativa de Transparencia de la Pesca (FiTI)

- La Secretaría colgará en su página web la presentación de la Sra. Gunilla Tegelskär y considerará invitar a la próxima reunión de este grupo de trabajo a alguien de la secretaría de FiTI para realizar un seguimiento de este punto.
- Se recuerda que todavía quedan vacantes para representantes de la industria en el Consejo Asesor de Expertos de FiTI, en caso de que alguien esté interesado en enviar su candidatura.

Otras cuestiones de interés

- Actualización del Proyecto H2020 FarFish

El Secretario General del LDAC, Sr. Alexandre Rodríguez, informa que en el mes de junio tendrá lugar una reunión en Vigo de lanzamiento y validación de los seis casos de estudio. Este evento será promovido por el CETMAR.

En la anterior reunión de coordinación que se tuvo, se destacó la necesidad de contar con más datos, de ahí que el LDAC sugiriese reconducir los objetivos y reenfocar los casos de estudio para lograr un mayor compromiso de la industria, destacando que los miembros del LDAC todavía están a tiempo de realizar comentarios a los nuevos objetivos revisados.

Se informa asimismo que la reunión anual se celebrará en Southampton en el mes de mayo, por lo que si alguien desea asistir ruega que lo comunique a la Secretaría del LDAC.



Respecto a la contratación de un coordinador para el proyecto a cargo del LDAC, se informa que se han recibido más de 15 CVs, por lo que en un breve período de tiempo se reunirá el Comité de Selección, de cara a la convocatoria para la fase de entrevistas que se espera tengan lugar antes del parón vacacional de verano.

9- Lugar y fecha de la próxima reunión del GT4.

Se realizará en Bruselas en el mes de octubre en fecha a confirmar.

Se clausura la reunión a las 17.00 h

ANEXO I. LISTADO DE PARTICIPANTES

Grupo de Trabajo 4 del LDAC Bruselas, 7 de marzo de 2018

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO 4

1. Julio Morón. OPAGAC
2. Despina Symons. EBCD
3. Iván López. AGARBA/CEPESCA
4. Luis Vicente. ADAPI
5. Edelmiro Ulloa. Anapa / Anamer / Acemix / Agarba
6. Rocio Bejar. CEPESCA
7. Juan Manuel Liria. CEPESCA
8. Rob Banning. PFA
9. Michel Goujon. ORTHONGEL
10. Beatrice Gorez. CFFA-CAPE
11. Frédéric Le Manach. BLOOM
12. Juana Parada. ORPAGU
13. Sergio López. OPP-Lugo
14. Anna Boulova. FRUCOM
15. Emil Remisz. NAPO
16. Irene Vidal. EJF
17. Maria José Cornax. OCEANA
18. Bjorn Stockhausen. Seas at Risk
19. Juan Manuel Trujillo. European Transport Federation

OBSERVADORES

20. Emmanuel Berck EC DG MARE B3 (SFPAs)
21. Jurate SMALSKYTĖ. EC DG MARE B3
22. Daniel Voces. EUROPECHE



23. Hector Villa. Spanish REPER
24. Josu Santiago. AZTI-Tecnalia
25. Gunilla Tegelskär Greig. Swedish Agency for Marine & Water Management
26. Alexandre Rodríguez. LDAC Secretary
27. Manuela Iglesias. LDAC
28. Marta de Lucas. LDAC

BOBRADOR